

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

10811 VALENCIA

Don Jorge Víctor Iglesias de Baya, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Valencia,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de concurso abreviado 1.331/10 voluntario, de la deudora concursada "Cid Valencia Centro Especial de Empleo, S.L.", con CIF B-97097810, con domicilio en calle Murta, 9, Sedaví, en cuyo seno se ha dictado auto de fecha 3 de marzo de 2011 por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez, don Fernando Presencia Crespo, por el que se ha acordado haber lugar a la conclusión del concurso por pago a los acreedores en virtud del art. 176-1.º-3.ª de la Ley Concursal.

Y de conformidad con lo ordenado se expide el presente edicto para conocimiento de los acreedores y demás interesados.

Valencia, 3 de marzo de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110019980-1